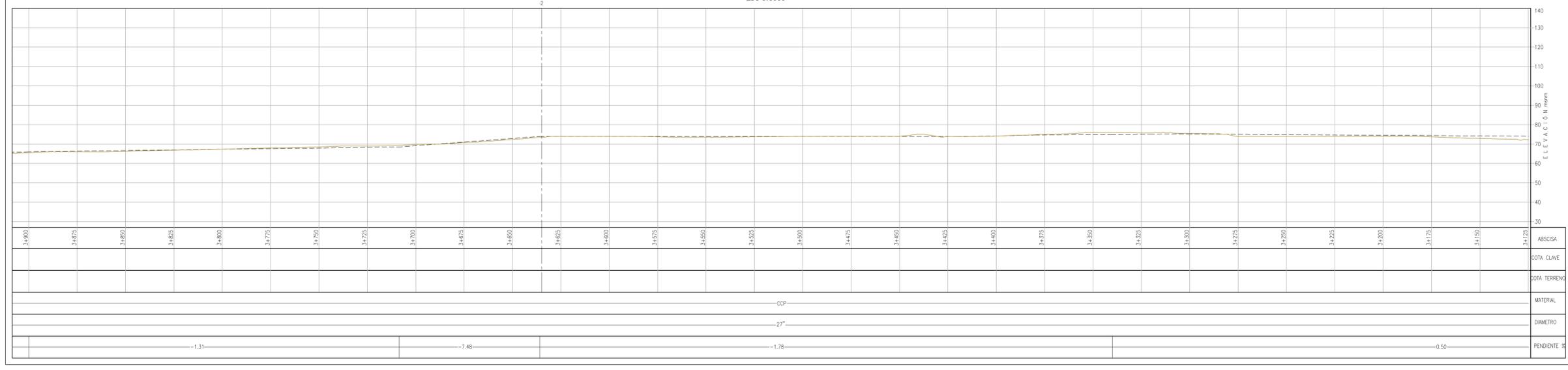


ID	ACCESORIO	ARCISA	DIAMETRO	MATERIAL	ELEVACION
2	UNION	3+635	27	CCP	71

PLANTA  
ESC 1:1000






**CONSULTORIA:**  



**DISEÑO:**  
 Germán Andrés Faccini Naranjo  
 M.P. No. 25202-096074 CND

**REVISÓ:**  
 John Jairo Isaza Peña  
 M.P. No. 25202-76950 CND

**APROBÓ:**  
 Ruben Dario Pinzón Camacho

**INTERVENTORÍA:**  
  
 Sergio Nauffal Monsalve  
 M.P. No. 25202-216808 CND

**REFERENCIAS TOPOGRAFICAS**

PLACA	NORTE (m)	ESTE (m)	COTA (m.s.n.m.)
GPS1	90688140	1015822.32	102.70
GPS2	90688145	1015844.61	107.4

**OBSERVACIONES O MODIFICACIONES**

FECHA	No	OBSERVACION

**ACUEDUCTO**

□	TANQUE DE ALMACENAMIENTO	∠	CORDO 90°
---	TUBERIA PROYECTADA	∠	TEE
---	TUBERIA EXISTENTE	∠	CRUZ
---	VÁLVULA DE MARCHISA	∠	CORDO 11.25°
•	PERFORACIONES	∠	CORDO 22.5°
∠	VÁLVULA DE PURGA	∠	CORDO 45°
∠	VÁLVULA DE VENTOSA	∠	TAPON
∠	VÁLVULA DE CERRE	∠	REDUCCIÓN

**NOTAS:**

- Las unidades de medida de longitud se encuentran en metros (m), salvo que se diga lo contrario.
- Las elevaciones se encuentran en m.s.n.m.
- Los accesorios bráidos deben ser norma ISO, cualquier cambio o modificación deberá ser aprobado por la interventoría.
- El contratista debe verificar los diámetros y localización de los elementos existentes y su nombre de bráido antes del armadillo e instalación de los mismos.
- Antes de iniciar la ejecución de las obras y del cualquier suministro, el Contratista deberá verificar con sus proveedores que las dimensiones de los elementos de conexión hidráulico y realizar las planas de taller para que se cumplan con lo indicado en los planos, cualquier cambio o modificación deberá ser aprobado por la interventoría.
- El Contratista de obra deberá localizar en el terreno los puntos de inicio y fin, a partir de los cuales iniciará la ejecución del proyecto. Una vez ejecutados satisfactoriamente las pruebas de las tuberías recién instaladas, el contratista de obra realizará los empates a las tuberías (si se requieren) de acuerdo con las especificaciones técnicas y las indicaciones de la interventoría mediante autorización por escrito.
- El Contratista de obra deberá verificar la localización y profundidades reales de las tuberías, debida a que las tuberías indicadas en los planos son aproximadas. Con base en esto el Contratista de obra deberá realizar el replanteo de la tubería, las cajas y estructuras anexas proyectadas, que deberá verificarse in terreno por la interventoría.
- El Contratista de obra deberá ejecutar los amares de tipo planimétrico utilizando los BMs de referencia más próximas a la obra y que pertenezcan al ICAE, y localizar por coordenadas los accesorios instalados.
- La aceptación de este proyecto por parte de la Empresa Prestadora del Servicio, no exime al Contratista de obra de la responsabilidad que se deriva de la ejecución y puesta en servicio de las redes que se instalan de acuerdo con las normas vigentes.
- El contratista de obra será el responsable por la ejecución y la estabilidad de las obras teniendo en cuenta lo establecido en las normas vigentes.
- Antes del inicio de las obras y a su terminación se debe realizar el inventario de las redes de acueducto. En el inventario realizado a la terminación de las obras se debe verificar por parte de la interventoría el cumplimiento de los requerimientos del Contrato, y garantizar los accesos para la verificación de operatividad y localización.
- En ninguna etapa de la obra debe permitirse que la tubería de red menor de acueducto en servicio quede expuesta o descubierta en ningún momento de las obras. El Contratista de obra, previa aprobación de la interventoría, deben organizar el cronograma de trabajo de forma tal que las redes de acueducto no sean presuntamente descubiertas antes de intervenir un tramo donde se haga necesario excavar o descubrir tuberías en servicio.
- Es responsabilidad del contratista localizar todos los accesorios que se encuentran prediseñados dentro de la zona de intervención y dejarlos en estado operativo, e igualmente realizar todos los labores de investigación previa sobre las redes de acueducto para garantizar que la afección de servicio por daños causados a las redes de acueducto sea la mínima posible. El contratista de obra debe sufragar el servicio mediante como torques cuando por razón de su trabajo se haga necesario suspender el servicio por más de 24 horas.
- Sea responsabilidad del Contratista de obra y quedará bajo su costo el valor derivado de los daños ocasionados en las redes de acueducto, los que incluyen costos operativos de personal y equipos, luego drenado sin comercializar y agua no facturada por los usuarios.
- Se debe garantizar el acceso para operación y mantenimiento de las redes, por lo que no se podrá realizar ningún tipo de construcción ni amoblamiento rural sobre dichas redes.
- Para evitar deterioración de fluidos o acometidas ilegales, El Contratista de obra deberá efectivamente dejar en servicio y completamente desarmados de la red en operación las redes menores y/o accesorios de acueducto que sufran de servicio.
- Las dimensiones de los accesorios mecánicos y su ubicación deben ser ajustados de acuerdo con los elementos que suministra el Contratista, pero en todo caso deberá mantenerse las espes y niveles de los puntos de succión y de impulsión.
- Las medidas en el plano son aproximadas por lo que el Contratista debe realizar el levantamiento de datos.
- El Contratista antes de realizar la instalación de la tubería sin zarje debe realizar el replanteo del alineamiento de la tubería existente de 30" en CCP.
- Si existe algún elemento que no haya sido mencionado en estas notas, susceptible de algún cambio, el Contratista deberá presentar los adicionales, suscripciones o modificaciones correspondientes para someterlos a la aprobación de la interventoría por escrito.

**DISEÑO**

**PROYECTO:**  
 HABILITACION DE LA LINEA DE CONEXION DE 827' DE LA PTAP ESCALERETE AL SECTOR DE CORDOBA Y SU EXTENSION DEL SECTOR DE CORDOBA AL SECTOR DEL KILOMETRO 15.

**CONTENIDO:**  
 ALINEAMIENTO GENERAL INTERCONEXION ESCALERETE-CORDOBA  
 PLANTA PERFIL  
 K3+125 A K3+600

<b>FECHA:</b> ABRIL DE 2015	<b>PLANO Nº:</b> 5
<b>ESCALAS:</b> INDICADAS	<b>DE</b> 19
<b>ARCHIVO:</b> C-286-6-DIS-01-19-V0-CDM-V0.dwg	<b>VERSION:</b> 0
<b>CODIGO:</b> C-286-6-DIS-05-V0-CDM-V0	